

# CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 142

Fecha: 04 de marzo de 2013

## Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Doña Carolina Carrera Ferrer

Don Jorge Contesse Singh

Doña Lorena Fries Monleón

Don Sergio Fuenzalida Bascuñan

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Enrique Nuñez Aranda

Don Manuel Nuñez Poblete

Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards

## TABLA

1. **Aprobación de Acta 141.** 2. **Renuncia consejero Hermosilla.** 3. **Planes y Programas de acción del INDH. Parte II (art. 8 N° 5 Ley 20.405).** 4. **Varios.**

### **1. Aprobación de Acta 141.**

Se aprueba el acta.

### **2. Renuncia consejero Hermosilla.**

La directora informa que con fecha 26 de febrero de 2013 recibió una carta del consejero Luis Hermosilla en la que renuncia a su calidad de miembro del Consejo del INDH, a contar de la fecha antes indicada. En ella el consejero señala su tristeza por tener que dejar el Consejo, reconoce el valor actual del INDH como órgano estatal y la contribución realizada por todos y todas para que ello haya sido posible. Funda su renuncia en razones estrictamente personales y expresa su afecto a los miembros del Consejo y a los/as funcionarios/as del INDH.

La directora lamenta la renuncia del consejero Luis Hermosilla y valora la enorme contribución realizada en esta primera etapa de formación del INDH. Indica que de conformidad a lo establecido en el artículo 6 corresponde que el Consejo acepte la renuncia.



Solicita la opinión de las/os consejeras/os, quienes en su mayoría intervienen para indicar que lamentan la renuncia, valoran el rol del consejero y sus aportes durante su permanencia en el Consejo. Se aprueba por la unanimidad de los miembros la renuncia.

La directora informa que se publicará la renuncia en la página web, tal como se ha hecho en las dos anteriores y que se oficiara al Senado para la designación de un nuevo/a consejero/a y que el Consejero Hermosilla quiere estar presente al final de la reunión para despedirse de cada uno.

### **3. Planes y Programas de acción del INDH. Parte II (art. 8 N° 5 Ley 20.405)**

La directora continúa con la presentación de la propuesta de planificación iniciada en la sesión de fecha 1° de febrero de 2013.

Los/as consejeros/as solicitan un conjunto de cambios, que son incorporados, y tras un conjunto de deliberaciones se aprueba la planificación 2013, en los términos señalados en el artículo 8 número 5 de la Ley 20.405.

### **4. Varios.**

#### **a. Minuta Anteproyecto Ley de Migración**

La directora informa que envió la propuesta de minuta sobre el anteproyecto de Ley de Migración y que incorporó las observaciones enviadas por el consejero Manuel Nuñez.

Respecto de las hechas por el consejero Jorge Contesse, indica sus preocupación por incorporar conclusiones antes de que el proyecto haya sido ingresado a trámite legislativo y cree que lo adecuado en esta fase de anteproyecto es dar cuenta de los estándares.

Solicita una ronda de opiniones y se concluye por parte de los/as consejeros/as la necesidad de realizar conclusiones sin perjuicio de que el INDH intervendrá en la discusión legislativa.

La directora enviará la propuesta de conclusiones para que sean aprobadas y poder enviar la minuta al Sr. Ministro del Interior porque ha transcurrido demasiado tiempo desde que solicitó la aprobación.

#### **b. Minuta Proyecto Reglamento SEIA**

La directora informa que envió la propuesta de minuta sobre Reglamento SEIA en que consta la opinión del INDH.



El consejero Manuel Nuñez señala que la propuesta de reglamento enviado a la toma de razón de la Contraloría General de la República abarca aspectos técnicos que van más allá de la obligación que debe cumplir la consulta según el Convenio 169 de la OIT y para ello solicita la presencia de un profesional de la Unidad de Estudios, que elaboró la minuta.

La directora informa que para la próxima sesión concurrirá Federico Aguirre, profesional de la Unidad de Estudios con el fin de explicar una tematica que es compleja pero que en lo que al INDH se refiere, se le ha consultado en lo que dice relación con el deber de consulta de acuerdo al Convenio 169 de la OIT.

### **c. Proceso electoral renovación parcial de consejeros/as**

La directora informa que el 8 de marzo de 2013 se realizará la elección del consejero/a designado por los decanos de las Facultades de Derecho de las universidades integrantes del Consejo de Rectores y de universidades autónomas. Recuerda que el día 7 de enero se realizó el sorteo y que con fecha 8 de enero se envió el oficio al MINEDUC, el que a su vez envió un oficio solicitando dar cuenta de las actuales autoridades el 28 de enero. Junto con ello el INDH envió, al igual que en la elección anterior, una carta a las Facultades de derecho y escuelas informando sobre el proceso, la información que deben enviar al Ministerio y la fecha y lugar de la elección.

Indica que en todo caso que el Ministerio de Educación envió en enero una nómina de las universidades que cuentan con facultades y/o Escuelas de Derecho, las que suman el mismo número que en agosto de 2012 cuando se eligió a Jorge Contesse.

### **d. Acto Conmemoración Día Internacional de la Mujer**

La directora informa que con motivo del Día Internacional de la Mujer 2013, el INDH junto a la Agrupación Metropolitana de Ex Presas y Presos Políticos y a Corporación Humanas, se realizará un acto conmemorativo. La actividad se realizará el jueves 7 de marzo a las 18.30 horas en los jardines del Estadio Nacional y solicita la presencia de los miembros del Consejo.

### **e. Informe de Atención de Casos Enero 2013**

La directora entrega el informe de atención de casos de enero de 2013.

### **f. Mesa de Consenso entre Gobierno y representantes indígenas.**

La directora informa que ha recibido una comunicación de Matias Abogabir, Asesor Especial para Asuntos Indígenas del Ministerio de Desarrollo Social y dirigentes de la CONADI invitando al INDH a participar en calidad de observador



en la "Mesa de Consenso" que se constituirá en el marco del proceso de Consulta sobre nueva Normativa de Consulta Indígena.

La directora solicita una ronda de opiniones sobre esta invitación dada la complejidad que tiene el tema y la desconfianza que hay entre distintos sectores pero especialmente las comunidades mapuche hacia el Estado chileno. Opina no obstante, que el INDH no se puede restar a dicha invitación puesto que es parte de su función.

El consejero Fuenzalida señala que le preocupa que la participación del INDH pueda avalar esta instancia como una instancia de consulta y que eso debe quedar claro en dicha mesa que no es efectivo.

Finalizada la ronda se resuelve la participación del INDH de conformidad al mandato de promoción y protección de los derechos humanos de las personas que habiten en el territorio de Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional. Asistirá a dichas reuniones fijadas en principio para el 12, 13, y 14 de marzo de 2013, el consejero Sergio Fuenzalida Bascuñan.

#### **g. Próxima sesión extraordinaria**

La directora solicita la realización de una sesión extraordinaria el próximo lunes 11 de marzo de 2013, a las 13,30 horas, sin perjuicio de la sesión ordinaria a las 15,00 horas.

#### **h. Invitación al INDH**

La directora informa que el Centro Cultural 119 Esperanzas en conjunto con el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior invitan al prestreño del documental "119 Esperanzas" pero que por razones de conmemoración del 8 de marzo y de las distintas actividades que se realizan no alcanzará a ir a esta. Solicita que pueda concurrir algún/a consejero/a.

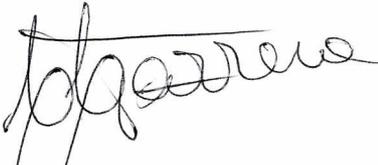
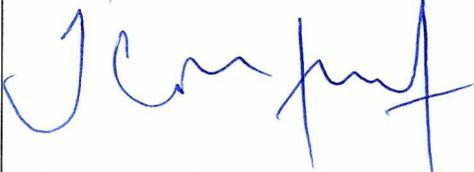
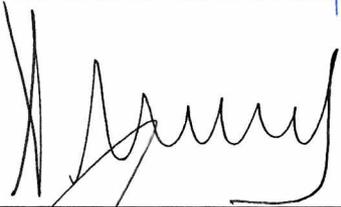
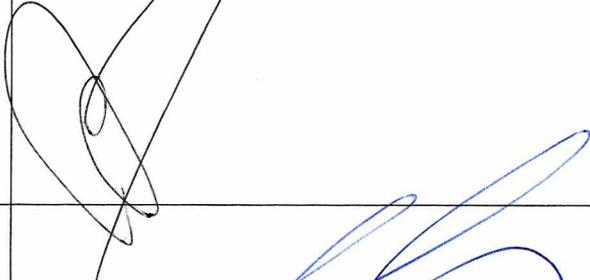
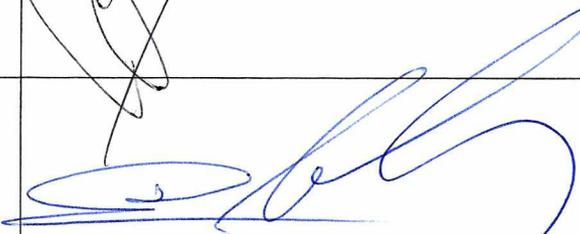
En representación del INDH participará el consejero Roberto Garretón Merino

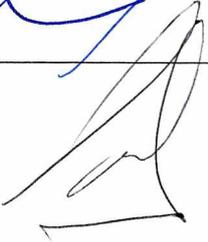
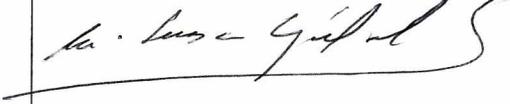
#### **Resumen de acuerdos adoptados**

- Se aprueba el acta 141.
- Se aprueba la renuncia del consejero Luis Hermosilla de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 20.405



- Se aprueba la planificación 2013 con la incorporación de las sugerencias de los consejeros/as
- Se aprueba la participación del INDH, en calidad de observador, en la "Mesa de Consenso" que se constituirá en el marco del proceso de Consulta sobre nueva Normativa de Consulta Indígena.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Don Jorge Contesse Singh	
Doña Lorena Frías Monleón	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garretón Merino	

Don Claudio González Urbina	
Don Enrique Nuñez Aranda	
Don Manuel Nuñez Poblete	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

**Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto**